UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Internacionalización

Estancias Erasmus+ a través de la Fundación CEI·MAR (Grado)

¿Qué es CEI·MAR? El Campus de Excelencia Internacional del Mar (CEI·MAR), del que forma parte la Universidad de Granada, agrupa en torno al mar a las universidades, institutos de investigación y agentes sociales y económicos del ámbito de Andalucía, sur de Portugal y norte de Marruecos con el fin de crear un entorno académico, científico, emprendedor e innovador de calidad. Entre sus labores principales se encuentra el fomento de la formación e investigación de excelencia en las diversas áreas de especialización relacionadas con el ámbito marino y la transferencia del conocimiento a los sectores productivos vinculados al mar.

ACCESO A LA PÁGINA WEB DE CEI·MAR

Convocatorias 2025

Formación práctica de estudiantes de grado y posgrado

Convocatoria de ayudas para la realización de movilidad internacional en universidades, empresas, centros tecnológicos, de investigación, laboratorios o instituciones europeas en el marco del programa Erasmus+ CEI·MAR para la formación práctica de estudiantes de grado y posgrado

- **Destinatarios:**

Estudiantes que cursen estudios de Grado, Master y Doctorado en cualquiera de las universidades del Consorcio de movilidad internacional CEI·MAR (Almería, Cádiz, Granada, Huelva y Málaga) durante el curso académico 2024/2025.

Los estudiantes podrán solicitarlo y disfrutar de la estancia Erasmus+ hasta 1 año después de haber solicitado su título siempre que sea periodo elegible de esta convocatoria, siempre y cuando hayan cursado la solicitud siendo alumnos de alguna universidad del Consorcio de movilidad CEI·MAR.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- **Adjudicación:**

Las ayudas se adjudicarán por **estricto orden de llegada** de la solicitud de los participantes que cumplan con todos los requisitos hasta agotar el presupuesto de esta convocatoria. Las solicitudes deberán realizarse con una antelación mínima de 10 días a la fecha de inicio de la estancia.

- **Duración:**

La formación práctica o estancias de investigación deberán realizarse entre el 01/02/2025 y el 31/07/2025 (siendo obligatorio realizar una estancia de mínimo 2 meses y máximo 6 meses).

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Desde el 22 de enero de 2025, hasta el 11 de mayo de 2025, 12 p.m (o hasta agotar presupuesto).

Acceso a las bases.

Copyright© 2026 Universidad de Granada